



**COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS,
EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA**

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS,
EQUIDAD E IGUALDAD SUSTANTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ABRIL – JUNIO 2025**

Índice

INTRODUCCIÓN	1
I. ACTIVIDADES	2
1. PROPORCIONAR BIENES Y SERVICIOS PARA PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRES DE VIOLENCIA. (2025-24A000-0504-136-061701-12-101-1).....	2
2. FORTALECER LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL; FOMENTAR UNA CULTURA DE IGUALDAD LABORAL; Y COADYUVAR EN LA PROMOCIÓN DE UN ENTORNO ORGANIZACIONAL FAVORABLE. (2025 24A000-0504-136-010313-12-101-1)	4
II. OBJETIVOS ALCANZADOS	6

INTRODUCCIÓN

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC) durante el periodo comprendido de abril a junio de 2025, en el marco de las siguientes actividades institucionales:

- *Fortalecer la Transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; fomentar una cultura de igualdad laboral; y coadyuvar en la promoción de un entorno organizacional favorable.* (Clave: 2025 24A000-0504-136-010313-12-101-1), y
- *Proporcionar bienes y servicios para promover el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria, en igualdad de condiciones, sin discriminación y libres de violencia.* (Clave: 2025-24A000-0504-136-061701-12-101-1).

Lo anterior se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 58, primer párrafo, y 91 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, así como del artículo 26, fracción I, del *Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México* (IECM). En ese sentido, se presenta el segundo informe trimestral de las actividades desarrolladas por esta Dirección Ejecutiva, conforme a lo establecido en el artículo 91, párrafo segundo, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*.

Este documento describe las principales acciones emprendidas durante el segundo trimestre de 2025, así como las metas alcanzadas en el marco del diseño y operación de los proyectos asignados a esta área en el *Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva* (PIDHEIS) y en el *Programa Operativo Anual 2025* (POA 2025) del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

I. ACTIVIDADES

1. PROPORCIONAR BIENES Y SERVICIOS PARA PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRES DE VIOLENCIA. (2025-24A000-0504-136-061701-12-101-1)

Por lo que se refiere a la acción *Promover el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres*, se informan las siguientes actividades:

- El 25 de junio, en el marco de la campaña internacional “Día Naranja. ÚNETE”, se difundió en ADMIN y en redes sociales institucionales el **video conmemorativo “De 1975 a 2025: 50 años de lucha por la igualdad y una vida libre de violencias”**, en reconocimiento al 50° aniversario de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer y a los 30 años de la Plataforma de Acción de Beijing.
- En la misma fecha y a través de los mismos canales, se difundió el **material gráfico “Todas sin excepción. Mujeres, diversidad sexo-genérica y derechos a una vida libre de violencia”**, con el objetivo de visibilizar las múltiples formas de violencia que enfrentan las mujeres de la diversidad sexo-genérica.

Respecto de la acción *Prevenir y atender la violencia política contra las mujeres en razón de género*, se reporta la realización de la siguiente actividad:

- El 10 de abril se llevó a cabo el **taller “Hacia una elección sin violencia de género: Taller para candidatas del Poder Judicial”**, cuyo objetivo fue proporcionar herramientas prácticas y conceptuales para la identificación, prevención y denuncia de la VPG y la VPMRG durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024–2025.

Sobre la acción *Promover el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas que integran los grupos de atención prioritaria*, se informan las siguientes actividades:

- Los días 27 y 28 de mayo se realizaron dos actividades presenciales dirigidas a personas con discapacidad y personas mayores, en el marco del proyecto **Fomento al Voto en la elección del Poder Judicial de la Ciudad de México**. Estas actividades ofrecieron información accesible y adaptada, a fin de garantizar el ejercicio libre e informado del derecho al voto.

- La primera actividad, dirigida a personas con discapacidad intelectual, se llevó a cabo en las instalaciones de la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de Personas con Discapacidad Intelectual (CONFE). Participaron la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido, personal de la CONFE y del Instituto Nacional Electoral, abordando temas relacionados con el ejercicio del voto. Asistieron 70 personas con discapacidad intelectual: 27 mujeres y 43 hombres.
- La segunda actividad, dirigida a personas mayores, se realizó en el Salón “Luz de Luna” de la Alcaldía Tlalpan, en coordinación con personal de dicha demarcación. Participaron 57 personas: 51 mujeres y 6 hombres.

Al finalizar ambas actividades, se entregaron volantes con información relevante para el ejercicio del voto.

Otras actividades:

- El 2 de abril se presentó, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, la serie de *Cuadernillos sobre la Paridad de Género y de Acciones Afirmativas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023–2024*, con el propósito de fortalecer el conocimiento técnico en la materia entre personas académicas, servidoras públicas y estudiantes.
- El 25 de abril, en el marco de la campaña internacional “Día Naranja. ÚNETE”, se difundieron en redes sociales institucionales dos infografías: “VPMRG en el ámbito digital” y “Registro Local de Personas Sancionadas en materia de VPMRG en la Ciudad de México”. Posteriormente, el 25 de mayo se difundió el material gráfico “¿Qué hacer en caso de ser víctima de VPMRG?”.
- Los días 2 y 3 de mayo, en el contexto del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024–2025, se difundieron materiales gráficos en redes sociales del IECM con el propósito de informar a la ciudadanía sobre qué es la VPMRG.
- El 7 de mayo se llevó a cabo la capacitación virtual “Prevención de la violencia política de género en el ámbito digital: capacitación para personas candidatas del Poder Judicial de la Ciudad de México”, con el objetivo de brindar herramientas para identificar, prevenir y denunciar situaciones de VPMRG durante el proceso electoral. En el marco de esta actividad se desarrollaron y difundieron materiales complementarios por correo electrónico a las personas candidatas, así como al público en general a través de la página web del IECM.
- El 26 de mayo se habilitó el registro de la Red de Mujeres Electas, como resultado del convenio de colaboración suscrito el 20 de mayo entre el IECM y la AMCEE, con el objetivo de fortalecer el acompañamiento a mujeres que participaron en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024–2025.

- Durante el trimestre, se elaboró y entregó el *Programa Específico para la instrumentación de las consultas sobre acciones afirmativas en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026–2027*, dirigido a personas jóvenes, mayores, con discapacidad y de la diversidad sexual y de género. Dicho documento fue aprobado el 23 de junio, en la 9ª Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Participación Política de las Mujeres y Grupos de Atención Prioritaria.

En el periodo que abarca el presente informe, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con 11 instituciones públicas, 3 organizaciones de la sociedad civil y 2 universidades, con el objetivo de coordinar y preparar la implementación del Programa Específico.

2. FORTALECER LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL; FOMENTAR UNA CULTURA DE IGUALDAD LABORAL; Y COADYUVAR EN LA PROMOCIÓN DE UN ENTORNO ORGANIZACIONAL FAVORABLE. (2025 24A000-0504-136-010313-12-101-1)

Respecto de la acción institucional denominada *Promover procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan en el IECM*, se reporta la siguiente actividad:

- El 24 de junio se impartió el Segundo Módulo del *Taller sobre la Aplicación de la Perspectiva de Género en los Procedimientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Casos de Violencia contra las Mujeres*, titulado “Aplicación de la perspectiva de género, derechos humanos e interseccionalidad en la fase de investigación y prueba”. El objetivo fue brindar a las personas servidoras públicas del IECM herramientas para la adecuada aplicación de la perspectiva de género, los derechos humanos y estrategias de prevención en los procedimientos correspondientes. Las personas ponentes fueron la Mtra. Alejandra Torres Martínez y el Mtro. Ezequiel Bonilla. En este módulo participaron 58 personas.

En cuanto a la acción *Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancias a la violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral y sexual; así como, coadyuvancia en la promoción de un entorno organizacional favorable*, en el periodo se reporta la siguiente actividad:

- Los días 27 y 30 de junio se llevó a cabo el Curso de capacitación especializado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en materia de igualdad laboral y no discriminación, con una duración total de 4 horas. Se realizó de forma presencial en el salón de usos múltiples del IECM, con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal para identificar, prevenir y erradicar prácticas discriminatorias y situaciones

de violencia en el entorno laboral, desde un enfoque de derechos humanos. El ponente fue el Dr. Carlos Sánchez Aguirre y participaron 44 personas.

Otras actividades:

- Actividades físicas: Se impartieron clases de entrenamiento funcional y box los días 1, 2, 3, 8, 9, 10, 15, 16, 22, 24, 29 y 30 de abril; 6, 7, 8, 13, 14, 15, 20, 21 y 22 de mayo; y 18, 19, 24 y 25 de junio, en la sede central del IECM, a un costo preferencial, con el propósito de contribuir al bienestar físico, mental y social del personal.
- El 10 de abril se difundió, a través de las redes sociales institucionales, una video cápsula para promover la participación política de las personas con discapacidad en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.
- El 25 de abril se realizó el evento “Celebrando el día de la niña y el niño: Una Jornada de Igualdad y Sensibilización”, con el objetivo de realizar actividades encaminadas a la igualdad y sensibilización, donde participaron 44 hijas e hijos de personas trabajadoras del IECM.
- El 25 de abril se difundió el video “Mecanismos del IECM para denunciar violencia laboral”, con el objetivo de brindar herramientas al personal para identificar y denunciar situaciones de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso, laboral o sexual.
- Del 7 al 28 de mayo, en el marco de la campaña “Conoce tus Derechos”, se difundieron banners informativos sobre derechos laborales contenidos en el artículo 19 del *Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del IECM*. Los temas abordados fueron: licencia por maternidad y permiso de lactancia; permiso laboral para atender asuntos escolares o médicos de niñas, niños y adolescentes; y permisos por cuidados a personas por salud, edad o discapacidad.
- El 15 de mayo se llevó a cabo una reunión de *Ombudsperson* del IECM, en la que se intercambiaron experiencias y se compartieron sugerencias de atención.
- El 17 de mayo, con motivo del *Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia*, se difundió en redes sociales y por correo institucional una infografía conmemorativa.
- Del 19 al 31 de mayo, se difundieron las ofertas educativas derivadas de la colaboración entre el IECM y el Colegio Madrid, así como la alianza con el Colegio Lexington, como parte de las acciones para ampliar la oferta educativa disponible para el cuidado de menores, en cumplimiento del Requisito 12 de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.

- Del 3 al 29 de junio, se difundió el banner **“Día del Padre: Reconociendo los derechos de los padres trabajadores en el cuidado”**, con el objetivo de visibilizar su papel en las tareas de crianza y corresponsabilidad.
- El día 25 de junio, en el marco del Día Naranja, se difundió la video cápsula **“Funciones de las personas consejeras u *Ombudsperson*”**, para dar a conocer su papel dentro del IECM.
- El 28 de junio se difundió, por redes sociales institucionales y correo institucional, el material gráfico **“Visibles, votamos y participamos: Línea del tiempo LGBTTTIQA+ en México”**, n el marco del mes del orgullo.
- El 30 de junio, en el marco del Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el IECM, se presentó la propuesta de modificación a la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, con el fin de remitirla al Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad y No Discriminación y, posteriormente, a la Junta Administrativa para su aprobación.

II. OBJETIVOS ALCANZADOS.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD E IGUALDAD SUSTANTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025

Segundo Informe Trimestral de 2025

Tabla 1. Acciones y metas relacionadas con la actividad institucional 1 al segundo trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
PROPORCIONAR BIENES Y SERVICIOS PARA PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES Y LOS GRUPOS DE	A1. Promover el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres.	1	1	100 %	50%	Se tienen contempladas cuatro actividades durante el año, de las cuales ya se han realizado dos.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
ATENCIÓN PRIORITARIA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRES DE VIOLENCIA. (CLAVE: 2025-24A000-0504-136-061701-12-101-1)	A2. Prevenir y atender la violencia política contra las mujeres en razón de género.	1	1	100 %	50%	Se tienen contempladas cuatro actividades durante el año, de las cuales ya se han realizado dos.
	A3. Promover el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas que integran los grupos de atención prioritaria.	1	1	100 %	50%	Se tienen contempladas cuatro actividades durante el año, de las cuales ya se han realizado dos.

Tabla 2. Acciones y metas relacionadas con la actividad institucional 2 al primer trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
FORTALECER LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL; FOMENTAR UNA CULTURA DE IGUALDAD LABORAL;	A1. Promover procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan en el IECM.	1	1	100 %	50%	Se tienen contempladas cuatro actividades durante el año, de las cuales ya se han realizado dos.

<p>Y COADYUVAR EN LA PROMOCIÓN DE UN ENTORNO ORGANIZACIONAL FAVORABLE. (CLAVE: 2025 24A000-0504-136-010313-12-101-1)</p>	<p>A2. Fomentar una cultura y prácticas de igualdad de género laboral, no discriminación y de cero tolerancia a la violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral y sexual; así como, coadyuvancia en la promoción de un entorno organizacional favorable.</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>50%</p>	<p>Se tienen contempladas cuatro actividades durante el año, de las cuales ya se han realizado dos.</p>
---	--	----------	----------	-------------	------------	---